

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRAMALOTE NORTE DE SANTANDER
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

LISTADO DE ESTADO No. 21

No. Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
543134089001-2022-00006-00	Verbal Sumario – Simulación Absoluta	CARMEN SOFIA GOMEZ LEAL	HEREDEROS DE MARCELINO GOMEZ LEAL	Dejar sin efectos autos del 24 de agosto de 2022 y 20 de enero de 2023, así como actuaciones posteriores y Rechazar de plano la reforma a la demanda	31 de mayo de 2023
543134089001-2023-00008-00	Ejecutivo Mínima Cuantía	CARMEN CECILIA LASPRILLA DIAZ	MARIA TULIA RAMIREZ MANRIQUE	No Acceder a la solicitud de emplazamiento y Ordénese las diligencias tendientes a la notificación personal	31 de mayo de 2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy 01 de junio de 2023 y a la hora 8:00 a.m., se desfija en la misma a las 6 p.m.

Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicarán su consulta deberá ser personal.

**GABRIEL EDUARDO GÓMEZ ABRIL
SECRETARIO (e)**